



EL CONGRESO NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto que Restablece la Junta de Recursos Hidráulicos, Fomento y Desarrollo de los cantones de Jipijapa y Pajan.

RESUELVE

Designar como representante suplente del Congreso Nacional ante la JUNTA DE RECURSOS HIDRAULICOS, FOMENTO Y DESARROLLO DE JIPIJAPA Y PAJAN, al señor Diputado SIMON BUSTAMANTE VERA.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. GILBERTO VACA GARCIA  
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL